



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

237**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

La secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Alicante, doña María Dolores Millán Pérez, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre modificación sustancial de las condiciones de trabajo número 52 de 2011, instados por doña María Lucía Calvente Garc, se ha acordado citar a la parte demandada “ISS Facility Services, Sociedad Anónima”, a fin de que el día 17 de marzo de 2011, a las diez horas, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndole saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada “ISS Facility Services, Sociedad Anónima”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 8 de febrero de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/6.219/11)